



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 070 -2015-CONCYTEC-P

Lima, 12 JUN. 2015

**VISTA:** La carta de fecha 8 de junio del 2015, presentada por el señor Antonio Manuel Morán Cárdenas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, regulado bajo el régimen laboral de la actividad privada, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 02-2015-CONCYTEC-P, de fecha 14 de enero del 2015, se designó, a partir del 15 de enero del 2015, al señor Antonio Manuel Morán Cárdenas en el cargo de Sub Director de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC;

Que, a través del documento del visto, el citado servidor ha presentado renuncia al cargo que viene desempeñando, la misma que resulta pertinente aceptar así como encargar las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC;

Con el visto bueno del Secretario General, de la Directora de la Dirección de Políticas y Programas en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, de la Jefa de Oficina General de Administración y de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aceptar, a partir del 15 de junio del 2015, la renuncia formulada por el señor Antonio Manuel Morán Cárdenas, al cargo de Sub Director de Ciencia, Tecnología y Talentos del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir del 15 de junio del 2015, a la señora Elizabeth Silvestre Espinoza, Responsable del Programa Nacional de CTel en Ciencia y Tecnología Ambiental para la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos del CONCYTEC, en adición a sus funciones.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución al señor Antonio Manuel Morán Cárdenas, a la señora Elizabeth Silvestre Espinoza, a la Oficina General de Administración y a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



*Gisella Orjeda*  
**Gisella Orjeda, PhD**  
Presidente  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

